

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MONTE PATRIA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
069
FECHA DE EMISION
31.07.2018
ROL S.I.I
2522 - 49

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 126 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 525 de fecha 01.07.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la ley 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

SULTANINA

N° 147 Lote N° 122 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo CHAÑARAL ALTO  
 URBANO sector \_\_\_\_\_ VILLA 89  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demas antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra © de los VISTOS de este permiso.

**4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR OMAR LEDEZMA ARAYA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO URRUTIA COLLAO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1.	

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA ( 48,83 m2 x \$ 67.938.- C - 5 )		\$	3.317.412.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 33.174.-	
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)		(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	33.174.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	724	FECHA	31.07.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON MEMORIA DE CALCULO DE FECHA JULIO DE 2018, DEL INGENIERO CIVIL SR. FELIPE GONZALEZ DIAZ.



**MAX CAMPANA MOLINA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE